



Alcaldía de Medellín

ANEXO ANÁLISIS ECONOMICO

MOTOCICLETAS ENDURO 750XD CC NO UNIFORMADA

Mediante la Tienda Virtual del Estado colombiano se generó la solicitud de cotización de una Motocicleta doble propósito tipo Turismo no uniformada para la Policía Metropolitana del Valle de Aburra, con asiento en la Ciudad de Medellín, la cual pertenece al Acuerdo marco de Precios Motocicletas, Cuatrimotos y motocarros II CCE-971- AMP-2019 CCENEG-020-1-2019 De Diciembre 26, 2019 hasta Diciembre 26, 2022, para la adquisición.

Para este Evento se obtuvo una (1) cotización:

PROVEEDOR	DESCRIPCION MOTO	OFERTA
Motocicleta Fanalca	Motocicleta doble propósito tipo Turismo NC 750XD	\$ 70.183.063

Siguiendo las instrucciones de la Guía para comprar en la tienda Virtual del Estado colombiano a través del Acuerdo Marco de Precios de Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros, Numeral F Análisis de las cotizaciones de los proveedores, se evaluó la propuesta presentada y se determinó que esta cumple con los requisitos.

Se hace un ajuste a los decimales de los valores unitarios antes de IVA, en los casos en los que aplica, para poder generar el registro Presupuestal, ya que el sistema de la Alcaldía lo requiere. La oferta escogida, detallada y una vez hecho el ajuste es la siguiente:

Cuadro Resumen	
Descripción	Valor
Valor Total Motocicletas, Cuatrimotos o Motocarros:	\$ 56.640.000
Valor Total Accesorios y Adecuaciones:	\$ 5.087.139
Valor Total Mantenimiento Preventivo:	\$ 5.948.924
Valor Total Matricula:	\$ 500.000
Valor Total Soat:	\$ 450.000
Otros conceptos	\$ 1.557.000
Total	\$ 70.183.063
Descripción de la Moto	
Motocicleta doble propósito tipo Turismo-HONDA NC [2] 750X D TP 750CC1-(3417214)	



Alcaldía de Medellín

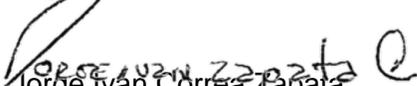
FORMA DE PAGO

El Municipio de Medellín Cancelara al Contratista el Valor del Contrato, de la siguiente manera:

El Municipio de Medellín – Secretaria de Seguridad y Convivencia cancelará al contratista el valor del contrato en un unico pago, de acuerdo a los bienes estipulados en la Orden de compra, previa presentacion de factura, soportes de la Seguridad social, Parafiscales y demas soportes que aseguren que los bienes fueron recibidos a entera satisfaccion por parte del Supervisor del contrato.

El Municipio de Medellín debera aprobar la factura y efectuar el pago al Proveedor dentro de los 30 dias calendario siguientes a la presentacion de ésta.

Jessica Lucia Pabón Becerra
Logístico


Jorge Ivan Correa Zapata
Tecnico

ME DE LLIN



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

